

Advertido error en un campo de los criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas en el Lote 3, se corrige en este acto, resultando los valores tal y como se refleja a continuación:

LOTE 3. BARÓMETRO ANDALUZ

A) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS (85 Puntos)

1. Oferta económica: 55 puntos

Se valorarán separadamente los precios unitarios de cada uno de los conceptos que componen para la realización de estudios de opinión mediante encuestas. La puntuación asignada se encuentra ponderada en atención a la incidencia económica en el valor estimado del presente lote de cada uno de los precios.

Concepto	Precio Unitario MÁXIMO de Licitación	NÚMERO ESTIMADO DE ENCUESTAS	Valor Estimado	Puntuación Asignada
1. Encuesta telefónica tipo A (PBEtA) - fijos	10 €	5.000	50.000 €	15 puntos
2. Encuesta telefónica tipo B (PBEtB) - móviles	13,8 €	13.250	182.850 €	35 puntos
3. Encuesta presencial	16,3 €	200	3.260 €	2,5 puntos
4. Encuesta online (CAWI)	8,8 €	200	1.760 €	2,5 puntos

Se asignará la máxima puntuación a la proposición que oferte un precio de cada concepto o sumatorios de precios más bajo calculando la puntuación al resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa, aplicando la siguiente fórmula:

Oferta de Porcentaje más bajo ----- 15 ,35, 2,5 o 2,5 puntos, según corresponda
 Oferta valorada ----- X punto

Oferta de Porcentaje más bajo x 15 ,35, 2,5 o 2,5 puntos
 $V = \frac{Oferta\ de\ Porcentaje\ más\ bajo}{Oferta\ valorada} \times 15 ,35, 2,5\ o\ 2,5\ puntos$

En caso de que el licitador supere en su oferta el importe de alguno de los precios unitarios máximos de licitación se le asignará directamente cero puntos en la valoración del precio o sumatorio en que se produzca el hecho y sin aplicar la fórmula.

El licitador vendrá obligado a ofertar un precio positivo en todos los casos, no pudiéndose omitir ninguno y no admitiéndose ofertas igual a cero o gratuitades en ninguno de los precios a ofertar. En caso que aparezca alguna omisión, gratuidad u oferta igual a cero se le asignará directamente cero puntos en la valoración del precio en que se produzca el hecho y sin aplicar la fórmula, tomando como referencia la siguiente oferta de precio más bajo.



RESTO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (30 puntos)

2. Incremento del número de entrevistas telefónicas tipo B (teléfonos móviles) 5 puntos

Según establece el PPT es obligatorio que el 70% de las 3600 entrevistas (2520 entrevistas) sean telefónicas tipo B, se puntuá el incremento de dicho número por encima del exigido, la puntuación se asignará de manera proporcional al número de entrevistas tipo B realizadas teniendo en cuenta que:

- Para el valor 2520 se asignarán 0 puntos por este concepto
- Para el valor 3600 se asignarán 5 puntos por este concepto

3. Supervisión de entrevistas realizadas. 5 puntos

CRITERIO	FORMA DE PUNTUAR
Porcentaje de entrevistas supervisadas	Hasta un máximo de 5 puntos repartidos proporcionalmente de forma que al valor 20 % le corresponden 0 puntos y al valor 30 % o superior le corresponden 5.

4. Número de rellamadas realizadas por encima de las 5 exigidas. 5 puntos

CRITERIO	FORMA DE PUNTUAR
Número de rellamadas antes de rechazar un contacto por encima de las 5 exigidas	Hasta un máximo de 5 puntos repartidos de la siguiente forma: 1 rellamada adicional: + 1 punto 2 rellamadas adicionales: + 2 puntos 3 rellamadas adicionales: + 3 puntos 4 rellamadas adicionales: + 4 puntos 5 rellamadas adicionales: + 5 puntos

5. Sistema de seguimiento. 5 puntos

CRITERIO	FORMA DE PUNTUAR
Sistema de seguimiento en línea de la evolución diaria del trabajo de campo que permita la consulta de las entrevistas realizadas hasta el día anterior a la fecha en la que se realiza la consulta	SÍ lo oferta = 5 PUNTOS NO lo oferta = 0 PUNTOS



6. Sistema de grabación. 5 puntos

CRITERIO	FORMA DE PUNTUAR
Se ofrece la grabación en audio de las entrevistas del pretest. Se indicará de forma expresa el cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal.	SÍ lo oferta = 5 PUNTOS NO lo oferta = 0 PUNTOS

7. Monitorización. 5 puntos

CRITERIO	FORMA DE PUNTUAR
Se ofrece sistema de monitorización de las encuestas, que permita seguir de forma simultánea las encuestas y la forma en que las personas encuestadoras llenan el cuestionario en la pantalla del ordenador. El órgano contratante podrá hacer esta acción de forma libre y autónoma con el fin de supervisar a tantas personas entrevistadoras como consideren necesarias.	SÍ lo oferta = 5 PUNTOS NO lo oferta = 0 PUNTOS